



Resolución Directoral N° 089-2009-BNP/OA

Lima, 17 NOV. 2009

La Directora General de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, el Informe N° 718-2009-BNP/OA-ASA, de fecha 16 de noviembre de 2009, emitido por el encargado del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 021-2009-BNP, de fecha 29 de enero de 2009, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú para el año 2009;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional No. 205-2009-BNP, se aprobó la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2009, procesos de selección del tipo Adjudicaciones Directas Selectivas.

Que, de conformidad con el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, se establece que para las adjudicaciones directas, el Reglamento establecerá las reglas para la designación y conformación de Comités Especiales Permanentes o el nombramiento de un Comité Especial ad hoc; dicho Comité Especial Permanente estará integrado por tres (3) miembros, y de conformidad con el artículo 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado “Tratándose de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía, podrá designarse uno o más Comités Especiales Permanentes para objetos de contrataciones afines, excepto en el caso de procesos derivados de una declaratoria de desierto, los que serán conducidos por el mismo Comité Especial designado inicialmente. En la conformación del Comité Especial Permanente sólo será exigible que uno de sus integrantes sea representante del órgano encargado de las contrataciones.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 215-2009-BNP, de fecha 30 de Octubre de 2009, se delegó a la Directora General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú, la facultad para la emisión de los actos administrativos que se requiera para el ejercicio de las atribuciones inherentes a sus funciones;



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 089-2009-BNP/OA (Cont.)

Que, mediante el informe del Visto, el encargado del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú solicitó la conformación del Comité Especial Permanente encargado de realizar los procesos de Adjudicaciones Directas Selectivas durante el ejercicio 2009, asimismo, propone a las personas que integrarían el Comité en mención; y

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 024-2002-ED; la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la Resolución Directoral Nacional N° 215-2009-BNP y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR a los integrantes del **Comité Especial Permanente** encargado de realizar los procesos de Adjudicaciones Directas Selectivas, durante el Ejercicio 2009, el cual está conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares	Lic. Edwin Arcadio Rodríguez Zubieta	Presidente
	Sr. Ricardo Frank Ñaupari Farfán	Técnico
	Sr. Genrry López Angulo	Miembro
Miembros Suplentes	Sr. Fernando Florencio Reyes Vergaray	Presidente
	Sr. José Carlos Icochea Hernández	Técnico
	Sr. Erick Ponce Candiotti	Miembro



Regístrese, comuníquese y cúmplase

PAXY PAOLA SARMIENTO VIDAL
Directora General de la Oficina de Administración
Biblioteca Nacional del Perú